

**AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

ORDEN DEL DÍA

1.	LISTA DE ASISTENCIA
2.	DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN
3.	INFORME DE COMISIONES: I. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA: 1) Acuerdo por el que se autoriza realizar el trámite de Pensión por Vejez a favor de la trabajadora María del Carmen Hernández Guerrero. 2) Acuerdo por el que se autoriza realizar el trámite de Pensión por Vejez a favor del trabajador José Antonio Jenaro Martínez Mendoza. 3) Acuerdo por el que se autoriza realizar el trámite de Pensión por Vejez a favor de la trabajadora Josefina Hernández Mendoza. II. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA: 4) Acuerdo por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo a Comercial y de Servicios (CS), para el predio identificado con clave catastral 140110102049010, Delegación Municipal Epigmenio González. 5) Acuerdo por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo a Comercial y de Servicios (CS), para los predios identificados como Lote 1 Manzana I y Lote 2 Manzana III, del Fraccionamiento Lomas de San Ángel, ubicados en el predio conocido como El Rincón, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto. 6) Acuerdo por el que se autoriza la modificación a la Normatividad por zonificación, para el predio identificado como Fracción 1, de la parcela 33 Z-1 P 1/1, del Ejido Bolaños, de la Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio. 7) Acuerdo por el que se autoriza la modificación a la Normatividad por Zonificación, para el predio ubicado en Avenida Palma Canaria, Lote 2, Manzana 5, Fraccionamiento Valle Comercial, Delegación Municipal Félix Osores Sotomayor. 8) Acuerdo por el que se autoriza el Plan Maestro denominado "Citabela", así como la Modificación a la Normatividad por Zonificación, para el inmueble identificado como la Fracción 1-A y 1-B, resultante de la subdivisión de la Fracción 1 de la Ex Hacienda de Menchaca con clave catastral 14 01 084 01 163 002, Delegación Municipal Epigmenio González.
4.,	CLAUSURA DE LA SESION